

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES DE INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS HADOMI S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los tres día del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 9h00, en la oficina ubicada en la ciudadela URBANOR MZ 116 SOLAR 11, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES DE INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS HADOMI S.A.**, las siguientes personas; la señora **SILVA GONZALEZ LILIA JANNETT**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas sesenta acciones; y, el señor **JURADO ARIZALA JORGE LUIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2019.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2019.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida de forma Ad-Hoc por la señora **SILVA GONZALEZ LILIA JANNETT** por así decidirlo los asistentes; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el señor **JURADO ARIZALA JORGE LUIS**, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. -

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2019 presentados por el Departamento Financiero estos son:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

La junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. Solicita la palabra el señor **JURADO ARIZALA JORGE LUIS**, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas que luego de haber analizado los Estados Financieros antes mencionados y sin haber ningún cambio que se aprueben.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Dar por aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h30.-

**Guayaquil, 03 de marzo de 2020**

**SILVA GONZALEZ LILIA JANNETT  
ACCIONISTA**

**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

**JURADO ARIZALA JORGE LUIS  
ACCIONISTA**

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. -

**Guayaquil, 3 de marzo de 2020**

**JURADO ARIZALA JORGE LUIS  
SECRETARIO AD-HOC  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**